

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO

17 DIC 2019

EL DIA:

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
	UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -MICRO EMPRESA

PREVISIÓN NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 16 de Diciembre del 2019	No.Orden:267/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		TEL. 26942402
DISTRIBUIDORA FRIOSERV SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADO R.P.	-	-
1	Cada Uno	60207120- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AC TIPO MINI SPLIT DE 24000BTU-2 TONELADAS/INVERTER SEER 16 A 19- MONOFASICO, MARCA CONFORT STAR/MDV-MIDEA/DAIKIN/SEGUN EXISTENCIA EN BODEGA- GAS R410- SILECIOSO-CONTROL DE AHORRO DE ENERGIA- CONTROL REMOTO-MANO DE OBRA Y MATERIALES INCLUIDOS, GARANTIA 12 MESES	\$1,200.00	\$1,200.00
		ADMINISTRADOR DE O/C ING. JORGE ARTURO TORRENTO CHICAS		
-	-	TOTAL.....	-	\$1,200.00

SON: mil doscientos 00/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Recursos Propios.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- * Tiempo de entrega: **A MAS TARDAR 19 DE DICIEMBRE**
- * Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: **ALMACEN**

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Luis Armando Figueroa Rodríguez Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	---	---